

Tipo Norma	:Decreto 98
Fecha Publicación	:09-09-2010
Fecha Promulgación	:09-07-2010
Organismo	:MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
Título	:MODIFICA DECRETO N° 12 DE 1997, QUE CREA EL CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO
Tipo Version	:Unica De : 09-09-2010
Inicio Vigencia	:09-09-2010
URL	: <a href="http://www.leychile.cl/N?i=1016929&amp;f=2010-09-09&amp;p=">http://www.leychile.cl/N?i=1016929&amp;f=2010-09-09&amp;p=</a>

MODIFICA DECRETO N° 12 DE 1997, QUE CREA EL CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

Núm. 98.- Santiago, 9 de julio de 2010.- Vistos: Lo dispuesto en los artículos 24 y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; en el D.S. N°12, de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

Considerando: Que se ha resuelto adecuar la composición del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, a objeto que continúe desempeñando sus labores como órgano asesor del Presidente de la República,

Decreto:

Sustitúyase el artículo 4° del decreto supremo N°12 de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, por el siguiente texto:

"Artículo cuarto: El Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno estará integrado por los siguientes miembros:

- 1) Teodoro Ribera Neumann, quien lo presidirá;
- 2) El Subsecretario de Hacienda o quien lo reemplace, ejercerá el cargo de vicepresidente.
- 3) El Subsecretario General de la Presidencia o quien lo reemplace.
- 4) El Director de Presupuestos o quien lo reemplace.
- 5) José Monsalve Assef.
- 6) María Luisa Brahm Barril."

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Cristián Larroulet Vignau, Ministro Secretario General de la Presidencia.- Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Claudio Alvarado Andrade, Subsecretario General de la Presidencia.